



<p><b>COMPOSICION GARANTIZADA:</b></p> <p><b>Ingrediente Activo:</b> Diethofencarb..... 250 g/L Isopropyl 3,4-diethoxycarbanilate</p> <p><b>Ingredientes Aditivos:</b> ..... c.s.p 1 Litro</p>	<p><b>TIPO DE FORMULACION:</b> Suspensión Concentrada - SC</p>
<p><b>MODO DE ACCIÓN:</b> Es un fungicida sistémico con acción protectante y curativa pertenece al grupo de los N-fenil carbamatos.</p>	<p><b>MECANISMO DE ACCIÓN:</b> Diethofencarb actúa a nivel del ensamblaje de la Beta tubulina en la mitosis celular. FRAC: B2:10</p>
<p><b>OBJETIVO BIOLÓGICO</b> Sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>) y Moho gris (<i>Botrytis cinérea</i>)</p>	
<p><b>CULTIVOS:</b> Banano, Rosas.</p>	
<p><b>MODO Y EQUIPO DE APLICACIÓN:</b> Se puede aplicar con los equipos terrestres y aéreos de uso común. Siempre calibre el equipo de aplicación, agregue las dosis recomendadas en la mitad de agua requerida para su aplicación, agite y adicione la cantidad de agua restante. Mantenga la mezcla en agitación una vez el producto es mezclado con agua, para banano utilice volumen de 50 L/Ha para aplicaciones terrestres y de 15-23 L/ha en aplicaciones aéreas y para ornamentales utilice un volumen de 1000 L/ha.</p>	
<p><b>COMPATIBILIDAD:</b> Es compatible con la mayoría de plaguicidas y fertilizantes foliares usados comercialmente. Hay que revisar la compatibilidad física de cada mezcla previamente y verificarla. Además, hay que evitar mezclas de reacción alcalina como caldo bordelés y soluciones sulfocálcicas.</p>	<p><b>TOXICOLOGÍA:</b> DL<sub>50</sub> Oral Aguda: &gt;2000 mg/kg DL<sub>50</sub> Dermal Aguda: &gt; 2000 mg/kg CL<sub>50</sub> Inhalatoria: &gt; 4,89 mg/L Categoría Toxicologica 4. Ligeramente peligroso</p>
<p><b>FITOTOXICIDAD:</b> No es fitotóxico a las dosis y para los cultivos recomendados.</p>	<p><b>PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:</b> Durante el manejo, aplicación y lavado del equipo de aplicación, utilice equipo de protección completo: sombrero, gafas protectoras, mascarilla, overol, guantes y botas de hule. Lave el equipo de aplicación y de protección después de cada jornada. No lave la ropa de protección junto con la ropa de uso normal. Evite el contacto directo con el producto. No tiene antidoto específico. Tratar al paciente sintomáticamente. No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado. Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.</p>
<p><b>ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:</b> No transporte ni almacene este producto junto con alimentos, forrajes, medicamentos, ropa y utensilios de uso doméstico. No mantenga los plaguicidas en contacto con otros insumos como fertilizantes, semillas, etc. Almacene y transporte este producto bajo llave en un lugar fresco, seco y aireado, alejado del calor. Conserve el producto en su envase original, etiquetado, con su panfleto y cerrado herméticamente. No deje envases sin cerrar.</p>	

Anexos:

## RECOMENDACIONES DE USO - REGISTROS

	MARCA	CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	*PC DIAS	**PR HORAS
REGIÓN ANDINA	POWMYL® 25 SC	Banano	Sigatoka Negra ( <i>Mycosphaerella fijiensis</i> )	0.6 a 0.8 L / Ha	0	4*
	R.N.: PL0017832023	Ornamentales** (Rosa)	Moho gris ( <i>Botrytis cinerea</i> )	1.5 L / Ha	N.A	4*

P.C. Periodo de carencia P.R. Periodo de reentrada: N.A. No aplica

\*\* Las pruebas de fito-toxicidad en ornamentales se realizaron en los cultivos de Clavel, Pompón, Crisantemo y Alstroemeria.

\*\* Según Resolución ICA No. 4754 del 7 de diciembre de 2011.

“Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fito-toxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada”

\*“Se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la última aplicación del plaguicida químico de uso agrícola, siempre y cuando exista previa autorización del agrónomo responsable técnico del cultivo, que verifique que el follaje esté seco y se utilicen los elementos de protección personal descritos en la etiqueta para la aplicación del producto. De acuerdo con la Resolución ICA No. 30058 del 14 de agosto del 2018”